

**ACTA DE REUNIÓN ENTRE REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES,  
LOCALIDADES Y/O CASERÍOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA  
DEL LOTE 95 - LORETO, MINEM Y PETROTAL**

Siendo las 09:00 horas del día 06 de abril de 2022, en el auditorio 2 del Ministerio de Energía y Minas, se da inicio a la reunión estando presentes:

**Por el ejecutivo:** el Señor Premier Aníbal Torres Vásquez, Carlos Sabino Palacios Pérez, Ministro del Ministerio de Energía y Minas, Rafael Reyes Vivas, Viceministro de Hidrocarburos, Ministerio de Energía y Minas, Denis Tapia Rodríguez, Director General de Hidrocarburos, Ministerio de Energía y Minas, asesor John Cevallos, Presidencia del Consejo de Ministros, Tomás Miranda Saucedo, Jefe de la Oficina de Gestión Social, Ministerio de Energía y Minas, Oscar Frías Marca, Jefe de la Oficina de Diálogo y Participación Ciudadana, Ministerio de Energía y Minas, Gustavo Bustamante Hualca, Coordinador, SGSD – PCM. **Por las comunidades nativas del área de influencia directa del lote 95:** Ismael Pérez Petsa, Asesor, ORPICAM PAAP, Larry Casternoque Ramírez, Asesor, ORPICAM PADP, Joel Musoline Acho, Coordinador del CPAAPJ, Asesor de FENARA, James Marden Pérez Pacaya, Presidente, AIDECOBAP, José Deneé Fachin Pérez, Asesor Indígena, PAAE – PAAP, Daniel Saboya, Vocero Principal, PAAP, César Moreno Culoli, Coordinador, PAAP PAAE. **Por parte de la empresa:** Yolanda Zúñiga, Gerente de Relaciones Gubernamentales, Petrotal, Patricia Díaz, Gerente Legal, Petrotal, Luis Pantoja, Gerente General, Petrotal, Guillermo Florez, Gerente General Adjunto, Petrotal, Pedro Arce Chirinos, Gerente de Gestión Social, Perúpetro.

Luego del saludo del Señor Premier Aníbal Torres Vásquez y Carlos Sabino Palacios Pérez, Ministro del Ministerio de Energía y Minas, se da inicio a la reunión estando presentes:

Después de un amplio debate, se llegaron a los siguientes acuerdos y conclusiones:

1. El MINEM presentó la propuesta de Resolución Ministerial para la creación de "Mesa Técnica de Trabajo para analizar la problemática de las comunidades localidades y/o caseríos que se encuentran en el área de influencia directa del Lote 95", siendo aceptada por todas las partes.
2. El ejecutivo, a través de PerúPetro, se compromete a proponer la incorporación de una adenda para la implementación del fondo de desarrollo en el área de influencia directa del lote 95 a través de un decreto supremo.
3. Los representantes de AIDECOBAP acuerdan levantar la medida lucha a la firma de la presente acta.

Siendo las 10:00 horas del mismo día, concluye la reunión y procede a la firma del acta en señal de conformidad.

*Sello*  
Guillermo Florez  
Perúpetro

*Daniel Saboya*  
Vocero Principal PAAP  
*Luis Pantoja*  
Gerente General



*James Marden Pérez Pacaya*  
AIDECOBAP  
JAMES MARDEN PÉREZ PACAYA  
PRESIDENTE  
DNI N° 05338437

*Luis Pantoja*  
MINEM  
*Guillermo Florez*  
PERUPETRO S.A.

*Jorge Pérez Rubio*  
Presidente  
AIDECOBAP